

ANEXO II - A
SOLICITUD DE INSCRIPCION EN PRUEBAS DE ACCESO
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
CURSO 2018/2019

Datos del solicitante:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre		
N.I.F./N.I.E.		Fecha de nacimiento	Teléfono	
Domicilio	Nº	Piso	Letra	
Municipio	Provincia	Código Postal		

EXPONE:

- Que desea participar en el proceso de acceso y admisión para cursar las enseñanzas de:

FAMILIA PROFESIONAL:.....
<input type="checkbox"/> Ciclo Formativo Medio de:.....
<input type="checkbox"/> Ciclo Formativo Medio de:.....
<input type="checkbox"/> Ciclo Formativo Medio de:.....

- Que carece de los requisitos académicos de acceso previsto en el artículo 3.1 (Graduado en ESO o equivalente), ni se beneficia de la exención del artículo 6.5 (Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años)
- Que no disfruta de ninguno de los supuestos de exención del artículo 5.

SOLICITA:

- Participar en la PRUEBA GENERAL DE ACCESO.
- Participar en la PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO.

Documentación adjunta:

Acceso sin requisitos académicos (prueba general y prueba específica):

<input type="checkbox"/> Fotocopia DNI/NIE/Pasaporte
<input type="checkbox"/> Certificado acreditativo de minusvalía
<input type="checkbox"/> Otra documentación:
<input type="checkbox"/>

En _____, a ____ de _____ de 201__

Firma del solicitante:

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de admisión de alumnos del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de admisión de alumnos en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios titularidad de la Diputación General de Aragón así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido a los siguientes servicios o unidades: en los procesos de admisión en enseñanzas de régimen especial así como en guarderías infantiles titularidad de la DGA, los derechos se ejercerán en el centro de inscripción a las pruebas de acceso o de presentación de solicitud de admisión. En los procesos de admisión en el resto de enseñanzas de régimen general, los derechos se ejercerán en el centro indicado en primera opción y con posterioridad a la publicación de las listas definitivas de admitidos, en los Servicios Provinciales que corresponda del Departamento con competencias en educación no universitaria; en caso de que no se haya obtenido plaza en dicho centro (Servicio Provincial de Huesca -Pza. Cervantes nº1, 22003-; Servicio Provincial de Teruel -San Vicente de Paul nº3, 44000-; Servicio Provincial de Zaragoza - Juan Pablo II nº20, 50071). (Consulta del resto de direcciones en www.educaragon.org)

SR/A. DIRECTOR/A DE LA ESCUELA DE ARTE DE _____